

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 97

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izqda.

Madrid, un mes... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40

VIERNES 21 DE JULIO DE 1905

Cuarta plana... 15 céntimos línea.
Reclamos... 1,50
Noticias... 2,50

Número suelto, 5 céntimos

EL GENERAL WEYLER

DEUDA NACIONAL CONTRAÍDA

No somos nosotros los llamados a analizar la guerra de Cuba, a estudiar el origen de ella, su desarrollo, los planes de campaña allí seguidos, la marcha de las operaciones, el resultado probable que cada uno de los planes debidos a los distintos generales en jefe que allí tuvo nuestro Ejército pudiera haber dado, que es esta árdua labor en la que juegan papel importantísimo infinidad de factores, desde el antagonismo de raza, hasta la desarmónica entre las leyes establecidas y las costumbres tradicionales en aquel país.

Que la guerra comenzó allí como empieza siempre esta clase de guerras, es sabido. La rebelión en un puñado de hombres; el grito lanzado en un pueblo de cuatro casas; grito al que no se da al principio importancia alguna; que ni aún el telégrafo noticia; que no determina más movimiento de tropas que el de algunos soldados próximos al lugar; y que sin embargo, pronto se convierte en rugido que conmueve, en lucha que preocupa; y por último en guerra a muerte, en la que todos los odios y rencores se manifiestan por actos de crueldad inevitables que aumentando cada día y cada hora el odio y el rencor, determinan un estado de guerra primitiva, en la que, el derramamiento inútil de sangre, el incendio y la devastación, es lo corriente, desapareciendo las relaciones sustentadas exclusivamente por el honor militar, como se establecen siempre entre dos ejércitos regulares y en luchas de carácter internacional.

En estas, se honra la desgracia del vencido, se protege al débil, se respeta al prisionero, la propiedad, la honra de la mujer, y se lleva la generosidad hasta el mayor grado posible, pero en las guerras civiles, como en la separatista de Cuba, se hace dolorosamente preciso el castigar con dureza y el empleo de la represalia feroz, para contener en sus hogares a los turbulentos y evitar que ayuden a los que con las armas en la mano, a traición y como pueden, causan el mayor daño posible a las tropas, haciendo retroceder la guerra moderna, a la de barbarie de los primitivos tiempos.

El general Weyler, al encargarse del Ejército de Cuba, comenzó por organizarlo, que era tal el desorden que allí reinaba, que había columnas en que las tropas que de cada arma las formaban, procedían de infinidad de unidades diferentes.

Al par de esta labor ingrata y sin lucimiento, concebido su plan de campaña, lo expuso al Gobierno, fué aprobado, se le enviaron los posibles recursos, se le mantuvo en el Gobierno de la Isla y en el mando de aquel numeroso Ejército muchos meses, y solo se le relevó por imposición de los Estados Unidos, que exigieron que dicho acto se hiciera ostensible como condición expresa para evitar la intervención con que nos amenazaban.

No es tampoco de nuestra incumbencia juzgar ahora de si el Gobierno fué débil ó dejó de serlo accediendo a tal exigencia, fundada en principios humanitarios; principios que ni los Estados Unidos respetan cuando así les conviene, y que Inglaterra no tuvo para nada en cuenta en la guerra sud-africana ni otras muchas, como tampoco hemos de afirmar ni negar que fuera el sistema seguido por el general Weyler, el mejor para la terminación de aquella cruenta guerra; pero sí hemos de hacer notar que, ejercido por éste el alto mando durante el largo período de diez y ocho meses, en los cuales mereció la confianza más absoluta del Gobierno y en nada se manifestó la hostilidad del pueblo español ni la del Ejército, la nación está en el deber de pagar esa deuda de honor y de gratitud contraída. Vote, pues, la representación nacional para el general Weyler, como general en jefe de aquel bizarro y sufrido ejército, una alta recompensa.

Los pueblos que no premian a los caudillos de sus ejércitos, cuando éstos le han merecido confianza, son pueblos en los que, habiéndose perdido el culto a todas las virtudes militares, están llamados irremisiblemente a perder su independencia y a ser esclavos.

No se trata aquí de la personalidad militar ni política del general Weyler, muy respetable, algunas de cuyas proyectadas reformas hemos combatido; se trata del prestigio del generalato; prestigio que hay que reconstituir y elevar al más alto grado y que se ha ido perdiendo por actos análogos al del relieve del general citado, relevo que, si fué impuesto por consideraciones de alta política, no debió llevarse á cabo sin acordar al par, la concesión de una alta y honrosa recompensa que demostrara y justificara la confianza tenida hasta entonces por el Gobierno, por el pueblo y por el Ejército en las dotes de aquel general que ejercía allí en Cuba la representación de la Patria.

Y conste que esta es una cuestión concreta, independiente de otras muchas, que pudieran dar lugar á serias discusiones, y en la que no nos guía más sentimiento que el de la justicia, el de la imparcialidad y el deseo de que se mantenga vivo, y aun se eleve, el prestigio del generalato español.

Es que no obró el general en jefe del Ejército de Cuba con arreglo á los principios estratégicos, tácticos ó políticos propios de aquel estado de guerra?

No hubiera ocupado los más altos puestos ni vuelto á figurar en la política, ni en las armas.

Es preciso, por lo tanto, y como lógica consecuencia, elevar el espíritu, dejar á un lado mezquindades y pagar generosa y hasta espléndidamente, la deuda nacional contraída con el general en jefe del Ejército de Cuba.

Elogio justo

Los notables trabajos que sobre la guerra ruso-japonesa viene publicando el ilustrado teniente coronel de Infantería D. José Villalba Riquelme han merecido en el extranjero un aplauso igual al obtenido entre nosotros.

La *Revue du Cercle Militaire*, de París, en su último número, al ocuparse del folleto *La maniobra Liao Yang*, dice:

«Este folleto es la reproducción de una conferencia que el teniente coronel D. José Villalba y Riquelme, dió á sus camaradas el 11 de Enero último. Este jefe ha tratado de mano maestra el estudio tan difícil de la gran batalla de Liao Yang. Ha sabido dividir admirablemente su trabajo, haciendo resaltar las causas que produjeron la derrota de los rusos. Los croquis fuera de texto, hechos con mucha claridad, facilitan la lectura de este interesante estudio, que honra á su autor, uno de los oficiales más distinguidos del Ejército español.»

Nuestra enhorabuena al querido maestro y reputado jefe, que de modo tan brillante honra el uniforme que viste.

Tribunales de honor

Para Telmo Guerra

Tiene razón el distinguido y valiente escritor que firma con pseudónimo de *Telmo Guerra* el artículo inserto en números anteriores de *Ejército y Armada*, bajo el epígrafe que encabeza estos renglones. Es verdaderamente sensible que se oiga á hablar públicamente de este general, de este jefe, de aquel oficial, en términos poco laudables para el decoro y prestigio del uniforme, y tales hechos piden á grandes voces un medio razonable que los corte radicalmente.

En el ánimo de todos los hombres honrados está la necesidad de que los Tribunales de honor funcionen dentro del Ejército, pero en el ánimo también de esos hombres vive la incertidumbre de que funcione con toda la equidad y justicia propias de asuntos de tan transcendentalísima importancia.

Has a la fecha, á poca costa puede formarse una estadística aproximada de la mayor parte de los expulsados de nuestras filas pertenecientes á las clases subalternas; tenientes y á lo más capitanes.

Ante este hecho se me ocurre preguntar: ¿es que solamente los subalternos del ejército cometen faltas punibles cuya importancia merezca la separación del servicio?... Yo creo que no; creo que en todos los empleos pueden ser cometidos delitos cuya penalidad no señalan los códigos de justicia y que por lo tanto no hay razón alguna para que los castigados sean jóvenes novatos en la institución armada, cuyas faltas, lógicamente pensando, revisten siempre menor importancia que las cometidas por los que disfrutaban mayores empleos.

Además los tribunales de honor, triste es decirlo, pero hay pruebas que permiten hacer esta afirmación, están en muchos casos sometidos á la presión de influencias y al dominio de las pasiones entre aquellos que los componen.

Todos seguramente conocemos gentes que hace mucho tiempo deberían haber sido expulsados del ejército, y sin embargo nadie se atreve á denunciar sus faltas ni á castigar sus inmoralidades. ¿Por qué?... Fácil es contestar á la interrogación, aunque razones especiales me impidan hacerlo.

Yo, como Telmo Guerra, y como todos los que no tenemos nada por qué callar, opinamos que los tribunales de honor deben funcionar, sí, pero deben funcionar cuando su marcha se reglamente y se regule, cuando los encargados de fallar la causa sometida á su juicio sean todos hombres de reconocidas virtudes y honradez acrisolada.

En tanto, mejor es no menearlo, si, siendo justos, queremos impedir que *pague el pato* una legión de infelices desheredados, que en un momento de desequilibrio mental y quizás sin darse cuenta, cometieron una falta contra el honor y el prestigio del uniforme.

Vengan los tribunales de honor, pero vengan puros y regenerados si es posible; iguales para todos, únicos para los de arriba y para los de abajo.

Seguir como hasta aquí, hacer lo contrario, es aún peor que permitir que se gasten coche y brillantes aquellos que con su paga escasamente tienen para el cotidiano cocido.

JESÚS MIJARES

La guerra ruso-japonesa

Un despacho de origen inglés dice que las posiciones que ocupa el ejército japonés en la Mandchuria son inmejorables.

La distribución de las fuerzas de Oyama es la misma que después de la batalla de Mukden.

Los cuerpos de ejército de Nogi, Nodzu, Kuroki, Oku y Kawamura formando de izquierda y derecha un arco de círculo de gran extensión que envuelve al ejército de Linievitch.

El ataque de Vladivostok será dirigido por el general barón de Hasegawa.

Contrasta con las noticias recibidas estos días, que aseguraban los deseos de Rusia de llegar á la paz, las contenidas en el siguiente telegrama:

«El general Linievitch ha recibido una carta del emperador, en que le anima para que continúe la lucha, ofreciéndole hombres, dinero y provisiones para la prolongación de la campaña, hasta el triunfo final.»

En breve serán movilizados cuatro cuerpos de ejército.

Palmaria cobardía

Que en el mundo haya pusilánimes nada de extraño tiene por cuanto el valor es cualidad ó condición que no todos nacemos con ella; pero lo que sí tiene y mucho, sin que nadie satisfactoriamente se lo explique, es que existan seres tan desvergonzados y perversos que ofendan y que difamen nada más que por sí, resultando luego que carecen del ánimo necesario para dar cuenta de sus ofensas en el terreno en que lo hacen los caballeros.

Tal le ha sucedido en su cuestión conmigo al Sr. Murciano, director de ese periódico que se publica de tanto en tanto, es decir, cuando puede, titulado *Heraldo Militar*, que á modo de libelo no se ocupa de otra cosa que de manchar la honra ajena cuando tanto de la propia necesita.

Grosoramente me ofendió y sin causa ni razón alguna; le envié mis representantes y no solo negó á nombrar los suyos para dirimir una cuestión por él exclusivamente provocada, reparando las ofensas en los términos que exigen las leyes del honor, sino que lanza tacha de indignidad contra mí y prescinde en absoluto de designar las personas necesarias para la constitución del tribunal bilateral como á ello venía por las mencionadas leyes obligado.

Al ser invitado por mis dignos representantes para que hiciera tal designación ni gase con capciosas razones y sigue ofendiéndome más y más en su libelo.

Se constituye el unilateral, éste le invita cortesmente para que comparezca á sostener y probar sus aseveraciones contra mí, é igualmente desatiende la invitación de tan respetable tribunal.

Dicta éste su fallo imparcial y favorable en todas sus partes para mi modesta persona, y vuelven mis citados representantes á requerirle á fin de que nombre los suyos, ya que hallábase perfectamente resuelta la cuestión previa por él promovida.

Su contestación á este último requerimiento consta en carta que, llena de vaciedades, insultos y algo más, apareció ayer inserta en estas mismas columnas procediendo al acta del citado tribunal de honor.

Van, pues, y juzguen ahora los caballeros de la conducta del Sr. Murciano.

Sujeto *aprovechado*, ofende una y cien veces, y con sus argucias de trasnochado leguleyo ó cosa así, pretende que la ofensa impune.

No tiene mala impunidad encima de su alma; si *descalificación* no mereciera por consecuencia de los hechos que citaré, ya se la ha *conquistado* y de manera incontrovertible al no reconocer autoridad en un tribunal constituido con sujeción estricta á las leyes del honor.

Tudo aquilo que no acata los fallos inapelables de un tribunal de honor, y á ellos no se somete reconociéndoles autoridad indiscutible, QUEDA DESCALIFICADO.

Por otra parte; si buscamos la causa ocasional de las ofensas á mí inferidas, nadie podrá encontrarla sin duda alguna, sino en el hecho de atribuirme gratuitamente la paternidad de los artículos publicados en este diario, abogando por los derechos é intereses de las escalas de reserva, campaña que creyó perjudicial á sus particulares intereses.

Su conducta en el asunto, ha sido enteramente opuesta á la mía: yo, en vez de despreciar la ofensa cual era procedente por cuanto tenía y tengo algo más que barruntos de que su conducta aparecía muy dudosa en negocio que con intereses se relaciona, le hice el honor de enviarle mis representantes en demanda de una reparación cual si se tratara de un perfecto caballero; pero honor que le rendí movido en primer término por el vehemente deseo de que pagara la ofensa, y en segundo y principal, para que por nadie llegara á imaginarse, ni remotamente, que el lanzar tacha sobre él era una evasiva, un efugio de que yo me valía al objeto de eludir cualquier riesgo que sobrevenir pudiera en la cuestión.

Y pude eludirlo fácilmente con solo manifestar, que según parece, entre él y su periódico, y su periódico y él, se han perdido cientos y cientos de pesetas de aquella patriótica suscripción que el Ejército hiciera para con su importe adquirir las condecoraciones de San Fernando que en el ánimo de todos estaban habiendo de concederse á los heroicos defensores de Baler; y que al serle otorgada la cruz de dicha orden al capitán D. Saturnino Martín Cerezo, son pesetas aquellas que á este denodado militar se le han arrebatado.

«*tem más*: en unos escalafones generales de las escalas de reserva publicados por dignísimos oficiales de las mismas, constituidos en comisión para recaudar fondos entre los compañeros con objeto de adquirir objetos de arte y hacer demostraciones de gratitud á muy respetables autoridades y personas por sus trabajos y desvelos en pro de las escalas susodichas, así como por los beneficios que éstas recibirían, y al dar cuenta los aludidos oficiales, al final de aquéllas, de la distribución de fondos recaudados, aparece un epígrafe que dice: «Relación de los señores donantes que han remitido cantidades por conducto del *Heraldo Militar*, y que éste no ha entregado á la comisión.» Sigue á este epígrafe una serie de nombres y figura en columna una suma de 214,50, que suponemos serán pesetas. En fin, tales versiones corren sobre otro

asunto no menos delicado, que convendría preguntar: ¿cuál es el estado de una demanda que en lo contencioso prometió presentar el Sr. Murciano poniendo pleito á una Real orden de Guerra negando la gratificación de efectividad por los diez años de empleo á los oficiales de las escalas de reserva, y para entablar cuya demanda ha recibido de los mismos diversas cantidades, recolectadas individualmente según parece?

Por último, que más cabe decir de un sujeto que tiene por lema la ingratitud, ya que sin más ni más ofende á quien muchas veces le quitó el hambre á él y á sus hijos.

Habrás de acordar el Sr. Murciano, que gracias á mi intervención logró percibir de aquella *Unión Militar* muchos cientos de pesetas, quizás injustamente.

En conclusión, entiendo que dadas las fases porque ha pasado la cuestión de que se trata, su conducta y malas artes, todo caballero debe tener á gran pesar el sacudirle en caso necesario con la punta de la botina, siquiera ésta hubiera de serle aplicada en la parte posterior de la espina dorsal.

Manuel Carillo.

Homenaje debido

En el día de hoy, cumpleaños de S. M. la Reina madre, que por espacio de tantos años rigió los destinos de la Patria, EJÉRCITO Y ARMADA cumple gustoso la noble cortesía de rendir su felicitación á la egregia señora, deseándole grandes alegrías en esta vida y la recompensa que por sus muy singulares virtudes tiene tan merecida.

POR LOS FUEROS DE LA CAUSA

Es tan amarga la rememoración de las vicisitudes experimentadas por el Clero castrense, que el ánimo más sereno se contrista al examinarlas, sin comprender jamás el por qué de esa persecución sistemática y constante que viene aquí padeciendo.

Tantalo hubiera preferido sacrificar su vida al filo de la espada antes que aguantar las incitantes mordeduras de una sed rabiosa al lado de la cristalina fuente, y el Clero del Ejército habría agradecido al señor marqués de Tenerife, mejor que la ejecutoria del hambre escrita en las páginas del decreto de 27 de Marzo, un proyecto de ley dando por concluso un organismo que, á juicio del actual señor ministro de la Guerra, no tiene misión que llenar en los ejércitos.

Pero plugo á su señoría disponer las cosas de otro modo, y ahí está ese cuerpo auxiliar como fantasma de la miseria, sembrando á las instituciones armadas que huyen de él, aterradas, como de visión fatídica, mientras que la ley nuestra su faz dolorida á la consideración de las gentes...

Reanudemos el hilo de nuestra defensa, comentando el hecho con que finalizábamos nuestro último artículo.

Bien está que á los párrocos de nuestras Antillas, verdaderos mártires del patriotismo, en cuyas aras sacrificaron su porvenir, se les mostrara y otorgara otro, llevándoles á las sillas de los coros catedrales. Acaso no pudiera decirse otro tanto de los *ecónomos ó simples regentes* con determinadas condiciones; pero como lo que abunda no daña, aceptemos de buen grado aquella determinación del Gobierno del Sr. Sagasta, de cuyo Gabinete formaba parte el general Weyler.

¿Qué razones pueden invocarse para que este distinguido general aceptase como bueno lo que propendía á premiar de alguna manera los merecimientos del Clero de la jurisdicción ordinaria de las Antillas, y acometiera contra el de la jurisdicción castrense, repatriado también en su mayor parte?

Curas por curas, merecimientos por merecimientos si grandes y excelentes eran los de aquéllos, no dudamos afirmar que mayores fueron los de éstos, pues encarnaron en los campos de la lucha y se cimentaron en los ayes y quejidos de los que caían al choque del plomo enemigo en aquella lid fratricida.

El general Weyler debió tomar ejemplo de su compañero de Gabinete, el señor ministro de Gracia y Justicia y á semejanza de éste, defender con bríos á *los de su casa* en vez de arrojarlos al arroyo como mendigos, para que el uniforme salpicado con sangre de mártires no quedara expuesto al ludibrio y al escarnio de la profanación.

El contraste no ha podido resultar más doloroso. Aquellos muestran en sus actuales destinos la ejecutoria de su misión evangélica en la tranquilidad de los pueblos que regían. Estos con su estado de penuria ostentan el título de su *cobardía*, de su *traición*, de su *abandono* en los campos de batalla, sin que sean bastantes á redimirles de esa nota ignominiosa, las cruces de San Fernando, los empleos, las cruces pensionadas, y otras mil distinciones que el mismo general Weyler, en un momento, sin duda, de generosa espontaneidad, tuvo á bien concederles...

¿Comenta los?... ¿Para qué?... Hágalos quien deba hacerlos. A nosotros nos basta con consignar el hecho que nadie desmentirá, dejando á quien corresponda las iniciativas de lo que piden el honor y la justicia en este asunto. Solamente vamos á permitiros una pregunta al jefe del Ejército, al cual venimos refiriéndonos.

¿Qué diría usted, mi respetable general, si á raíz del desastre colonial, estimando los patrióticos esfuerzos de aquellos movilizadas que en Cuba guarnecían los pueblos, hubiera el Gobierno de S. M. premiado con pingües destinos los sacrificios de éstos y á usted de que le rebajaran el sueldo y le borrarán su personalidad de un plumazo saltando por encima de sus derechos adquiridos y servicios prestados?

La sola suposición le ofende con mucha razón y hace arrugar su entrecejo ¿verdad? Pues vista por un momento la sotana, dígame por instante, capellán castrense y caerá de lleno en lo que tanto le molestaría en su situación actual, y si es verdad que la caridad aún como virtud natural exige que no debemos querer ni pedir para otros lo que no queremos ni pediríamos para nosotros, en igualdad de circunstancias, déjese de dogmatizar en asuntos castrenses, sosteniendo teorías que sobre no ser racionales ni estar en armonía con el común sentir de nuestro Ejército durante seis ó más siglos, van á herir los sentimientos cristianos de dignísimos jefes y oficiales de nuestra patria, amén de los de la nación entera que reclaman con justicia la presencia de los capellanes en los Institutos armados, con el mismo derecho que con usted exige su sueldo por los servicios que presta á esa misma nación.

Si lo que se pretende con semejantes teorías es justificar el hecho consumado los capellanes por el actual ministro de la Guerra para lanzar á los cuatro vientos de la fama *algo* que, sin sentirlo, acaso puede conquistarnos la admiración de gentes cuya sensatez es harto discutible, guárdase para mejor ocasión el encomio que puede arrastrarnos al ridículo, conservando en nuestros Ejércitos á los capellanes castrenses con el decoro, atenciones y prestigios que la ley demanda y el común sentir aconseja.

Y todo lo que no sea esto es azotar al aire, comprometiendo nuestra reputación de hombres serios á los ojos del mundo entero que nos examina escrupulosamente hasta en los detalles más insignificantes.

Sirvanos de línea de conducta el ejemplo de las naciones todas sobre este particular, ejemplo que analizaremos en el artículo siguiente, porque el presente va siendo ya demasiado largo.

Crucero yanqui

Ha fundado en Valencia el crucero norteamericano *Miniapolis*, acompañado de un transporte carbonero.

Trae á bordo tres astrónomos y material para el estudio del próximo eclipse.

ESCUADRA INGLESA

Ha fundado en Villagarzita la escuadra inglesa, compuesta de seis acorazados, seis cruceros y un barco arsenal, y se esperan dos acorazados y dos cruceros más.

Arbora la insignia almirante el acorazado *Edward VII*, de 16 500 toneladas. La escuadra permanecerá en aquel punto seis ó ocho días.

La revolución en Rusia

A pesar de la prohibición existente, se verificó en Moscú la reunión de los zemstvos, presidida por el conde Heg-Clen.

Asistieron 250 representantes que discutieron todos los puntos contenidos en el programa.

A consecuencia de lo ocurrido en el Congreso de los zemstvos, el czar ha desistido de su viaje á Moscú.

En Finlandia adquiere incremento la agitación revolucionaria.

El procurador general del Santo Sinodo, M. Póbedonozzeff, ha recibido una carta del Comité Terrorista, en la que se le dice que ha sido condenado á muerte por su oposición á las reformas liberales.

Dos telegramas

El presidente del Consejo de Francia ha recibido el siguiente despacho del rey de Inglaterra:

«En el momento de abandonar la escuadra británica vuestras costas hospitalarias, debo expresar personalmente mi gratitud por la simpática acogida que le ha dispensado ese gran país.»

El presidente del Consejo ha contestado así:

«El Gobierno de la República se considera dichoso en mostrar, por la acogida tributada á los marinos ingleses cuanto se felicitaba de la simpatía recíproca existente entre Francia é Inglaterra.»

LA CUESTIÓN MARROQUÍ

Los ministros de Alemania, Inglaterra y Francia, residentes en Tángier, se ocupan actualmente en la confección del programa que ha de ser sometido á la aceptación del sultán.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

—Nombrando director de la Academia de Caballería al coronel D. Antonio Souza.

—Ascendiendo al empleo inmediato superior al subinspector de Sanidad D. Carlos Meltier, y al de médico mayor á D. Tomás Valle.

—Nombrando director del Hospital de Marina de Cádiz al subinspector D. Carlos Melter.
—Idem comandante de la provincia del Ferrol al capitán de fragata D. Manuel Quevedo.
—Concediendo la cruz del Mérito naval de primera clase al maquinista mayor D. Celestino Luque.
—Ascendiendo al empleo inmediato al comisario Sr. Andrade; á contador de navío de primera á D. Angel Gómez; á contador de navío á don José Moysa, y á contador de fragata á D. Manuel García.
—Concediendo cruces del Mérito naval blancas de tercera y segunda clase, pensionadas, al auditor de la Armada don Fernando González Morato y al teniente auditor don Miguel Sánchez.
—Ascendiendo al empleo inmediato á teniente coronel de Infantería de Marina don Rafael Jofré, al comandante don Andrés Sevillaño, al capitán don Faustino González, al primer teniente don Manuel Jiménez, al comandante don Joaquín Ibarra, al capitán don Manuel Balandó y al primer teniente don José Martínez.
—Y disolviendo la Junta creada por Real decreto de 22 de Enero de 1902 para estudiar el programa de las unidades que han de componer la escuadra nacional.

CONSECUENCIAS LINARISTAS

La Real orden dictada por el general Linarés, sobre concesión de licencias y permutas á los jefes y oficiales pertenecientes á los destacamentos de la plaza de Ceuta, que hoy lo están cubriendo Cazadores de Cataluña y una batería de montaña, dará lugar á que haya quienes, después de haber pasado 36 revistas en Africa, vuelvan á ella cuando les llegue el turno para pasar otras veinticuatro.

Es de esperar que el señor ministro de la Guerra vaya corrigiendo todas aquellas disposiciones que no estén inspiradas en la más estricta justicia y equidad.

Nosotros creemos que á Africa, principalmente, y después á Baleares y Canarias, debiera destinarse la más brillante oficialidad de todas las Armas y Cuerpos, pero concediéndoles, como justo y natural estímulo, todas las ventajas posibles, comenzando por un suplemento de sueldo en concepto de gratificación por residencia, que elevara aquí al 50 por 100 más del reglamentario.

Con tales aumentos pudiera hacerse obligatoria la estancia en Africa y en los Archipiélagos balear y canario de todo general, jefe y oficial, al menos por un sólo período de dos años en cualquier empleo.

No es justo, ni conveniente al servicio que, mientras hay quien no ha salido jamás de Madrid, y si ha salido es por unos días y para volver, otros no hayan podido conseguir jamás el estar aquí de guarnición ó en determinados destinos de ventaja, pues que todos deben alternar en todos los servicios, y pasar precisa y muy especialmente, por el mando de tropas, durante dos años al menos, en cada uno de los empleos.

El general Weyler, que tiene la cualidad de organizar, como organizó el ejército de Cuba, que estaba en verdadero desorden cuando llegó á mandarlo, puede muy bien organizar aquí todos los servicios y exigir ciertas condiciones para cada ascenso.

La expansión en Africa

Base de operaciones en Ceuta.—La línea exterior.—Precauciones ocultas. Una marcha nocturna.—Pinca del Serrallo, Fuerte Martín y Tetuán.—Refuerzos preparados.—Organización rápida del Ejército.

A los militares nos está vedado escribir sobre la profesión, proyectos del Gobierno; no podemos entablar polémicas en la prensa; si nos calumnian ó injurian no podemos defendernos aun pidiendo permiso, nuestro papel es tan limitado, que se necesita un verdadero esfuerzo de imaginación para no caer dentro de las prescripciones legales.

Si lo que ha de seguir se escribiera en sentido dogmático, dándole carácter profesional, tal vez pudiera verse una censura al Gobierno y á los ministros.

Lo primero que me he propuesto al trazar estas líneas, es no abrir un libro de consulta, sino ir exponiendo mis ideas, buenas ó malas, como se me ocurran.

Cuando leí las obras del mariscal Bugeaud recuerdo que en una máxima se recomendaba á los oficiales que se coloquen de pronto en cualquier situación por difícil que sea y que enseguida piensen el medio de salir de ella y disposiciones que tomarían. Quiero pues colocarnos en ese caso; nada de lo que voy á referir ha sucedido, pero es lo que queremos que suceda. La experiencia que dan los años, el convencimiento del país y aun las más vulgares previsiones dictan este ensayo.

Ni sé, ni quiero saber lo que los demás han hecho; lo que voy á exponer es lo que yo haría, puede ser y de seguro será deficiente, pero por un lado el buen deseo y por otro la suficiente energía, obrarían de consuno el milagro si las cosas llevarán la preparación que se indica como segura y que se ha efectuado con tal sigilo, que por el contrario de lo que ha sucedido siempre en España, se guardaría el secreto por la prensa de los movimientos de tropas y de los gastos hechos, siendo un verdadero modelo de estudio y de acierto la preparación que con tanta paciencia se ha venido preparando por el Estado Mayor Central en el Ministerio de la Guerra, donde no hay detalle para los aprovisionamientos, movilización, concentraciones y marchas, que no esté de antemano calculado y previsto; de algo han de haber servido los viajes de exploración llevados á cabo por el Cuerpo de Estado Mayor, que en vez de los itinerarios y repetidos mapas de la Península, ha dedicado hace muchos años su más escogido personal á conocer el imperio marroquí en su vida interior y en sus costumbres y política, sabiendo mejor aún que en la Península los recursos que aquei país nos puede prestar, así para la reposición del ganado de arrastre y silla, como las clases de víveres de que podemos proveernos, y donde se hallan los más extensos núcleos de población y cómo hace también la guerra, recursos en armas y municiones de los marroquíes y demás datos que pudieran interesar al general en jefe encargado de hacer efectiva nuestra dominación en la faja de terreno que han dejado á nuestro cuidado las demás potencias de Europa al adjudicarse el reparto del vasto imperio.

La base de operaciones en Ceuta mien-

tras no tengamos otra, es indiscutible; su población con las fortificaciones y el campo exterior tienen capacidad bastante para los almacenes de víveres, de municiones, pertrechos, tiendas y demás enseres que han de ser precisos á tropas que han de estar acampadas casi siempre y ya para familiarizarlos con esta clase de vidas en las maniobras y en ciertos períodos del año todas las tropas en España llevan consigo el material necesario para hacer en vida de campamento, conducir las tiendas, racionarse y bastarse así propias, gracias á la buena organización de los servicios de la intendencia y Sanidad que para ello han hecho viajes y estudios en Alemania y en las últimas campañas.

La línea exterior de Ceuta se ha reforzado con una división de ensayo provista de todos los elementos modernos, nuestros buques anclados en su rada de Puente Mayorga, pueden embarcar en horas otra división igualmente completa y provista desembarca en Río Martín y allí se une con la que salió de la línea exterior de Ceuta y se apodera de Tetuán, por sorpresa y sin derramamiento de sangre; mientras la tercera división, acampada en Málaga y sus cercanías espera la llegada de los buques de la Trasatlántica, para unirse á las otras dos. La organización del ejército es rapidísima, porque está todo provisto durante la paz.

Los cuerpos de ejército dispuestos no son más que cuatro; pero se hallan tan bien organizados en todos sus detalles, que basta una simple orden telegráfica para ponerlos en pie de guerra en pocas horas, vestidos, bien armados y pertrechados; los soldados han servido ya en los cuerpos que van á nutrir, vuelven con entusiasmo á banderas, saludando alegres á sus oficiales y á sus antiguos compañeros. Nuestra línea de operaciones en Africa se desarrolla pronto desde una amplia base de seis á siete leguas; las planas mayores de las tres divisiones á los pocos días de emprendidas las operaciones se hallan ya en el Serrallo, Puerto Martín para comunicar con el mar y Tetuán; una serie de puestos intermedios y una línea de ferrocarril desde Ceuta á Tetuán asegura esta faja de terreno, y como se ha procurado ganar adeptos entre los moros, la resistencia es escasa, y los alojados y bajas, unidos á las autoridades españolas mantienen las buenas relaciones y los cambios comerciales; más bien se obra por la persuasión que por la fuerza, pero todos se convencen de que sin esto no sería posible dominar los instintos belicosos del pueblo marroquí.

Veremos en otro artículo cómo se verificaría la penetración en Marruecos.

MANUEL DÍAZ Y RODRÍGUEZ.

Madrid 20 de Julio de 1905.

De política marroquí

SIGUEN LAS NOVEDADES

La política marroquí va tratándose (ya era hora) en la primera plana y aun en la primera columna de algún importante periódico rotativo, pero con las novedades ya dichas por nosotros aquí y en otros diarios, hace ya mucho tiempo.

Dice el enviado especial de nuestro querido colega *La Correspondencia de España*, que el paso del Sr. León y Castillo por la embajada de París, ha de ser siempre recordado como tristemente célebre, porque se le recordará como el funesto hombre que, de acuerdo con nuestros rivales, de quienes era más bien servidor, cerró la página de las últimas esperanzas coloniales de España. El más acérrimo enemigo de nuestra Patria no podría habernos hecho más daño que el funesto cacique canario.

«Y precisamente con sus dos ignominiosos Tratados con Delcassé, defraudó á sus islas Canarias parte del porvenir que en Africa, en la costa sahariana y en Marruecos les hubiera podido corresponder, como la única base española en el Atlántico.»

«Favor que tienen que agradecerle sus paisanos canarios especialmente.»

Repetimos que hace mucho combatimos al Sr. León y Castillo por su fatal política, contraria á los intereses de España en Marruecos, y también fué objeto de nuestras censuras, el Sr. Ojeda, ministro residente en Tánger en aquel tiempo y hoy subsecretario de Estado.

Defendimos siempre al Sr. Coloman y aún lo designáramos como el diplomático más apropiado para ministro de Estado ó para embajador en París, en cuyos altos cargos no hubiera aceptado la política de M. Delcassé; política que hemos venido censurando duramente uno y otro día, á pesar del natural desaliento que infunde el verse desatendido en asunto tan claro como la luz del día, para cuantos conocen aun cuando no sea muy á fondo, el Imperio marroquí.

Y por cierto que en aquél entonces, y mucho después, combatimos rudamente al actual ministro de Marina, Sr. Villanueva, al Sr. Villanova, ya difunto y á unos cuantos melillenses ó avecedados en Melilla, que defendían la instalación de la Aduana marroquí y el régimen civil, cuando solamente por virtud del régimen militar hay allí algo.

Y más hubiera si los convencionalismos del día no hubieran obligado á los gobernadores militares que se han ido sucediendo en aquella plaza africana, á transigir con no pocas cosas; para ir conllevando un estado de paz y de armonía entre los diferentes elementos constituyentes del vecindario; estado que solo puede irse consolidando con gran tacto, aun cuando alguna vez pueda también necesitarse el rigor de la disciplina militar que allí rige y que es preferida por los que nada deben ni temen.

Y á este propósito hemos de decir que, si el Gobierno se propone anular el centro hispano-marroquí creado en Melilla, bajo los auspicios y presidencia honoraria del dignísimo general Segura, dará un mal paso en el camino de las relaciones entre ambos pueblos, español y marroquí, porque es preciso entender que los africanistas que apenas han visto á Marruecos, hacen el mismo efecto que los jinetes sin caballo y los marinos en tierra.

Nada más decimos hoy hasta conocer algunos antecedentes, que nos permitirán abrir ruda campaña contra aquellos que consienten ó inconscientemente, se proponen acabar con la poca ó ninguna influencia española en Marruecos.

Por caminos tan torcidos como este, comenzaron los laborantes cubanos á trabajar la opinión por medio de algún órgano de la

prensa y aun la de las Cámaras donde no faltaban separatistas, sea dicho para vergüenza y descrédito del Parlamento, hasta que consiguieron que la insurrección estallara y que al fin perdiésemos nuestro rico imperio colonial.

No sería difícil que algunos titulados africanistas, laborasen en favor del mejor derecho de Francia á ejercer influencia y á penetrar pacíficamente en Marruecos, hasta llegar á las puertas mismas de nuestras plazas africanas, conducta que ha tenido ejemplo que imitar en la de nuestro embajador en París, y de la cual ha debido hacerse cargo nuestro enviado militar y protestar de ella con valentía.

Aquí se tiene una idea muy equivocada, de lo que es y representa un agregado militar en el extranjero, cuyo papel no debe limitarse á asistir á diversiones, funciones y sa-raos, sino á extenderse á la política internacional desde el punto de vista político-militar; esto es, de la política levantada y patriótica, y no de la que conviene á la conservación del destino.

UN ASPIRANTE Á AFRICANISTA.

COSAS DEL DIA

El ministro de Estado ha recibido un telegrama del embajador de España en Londres relativo á los restos de los marinos españoles de la fragata Florida.

Dicho telegrama dice así: «No he podido aún obtener comprobación noticia relativa supuesta existencia restos mortales marinos españoles.

Consul de G. asgow, á quien encargué averiguaciones, me telegrafía que ocupárase asunto. Agregado naval, por orden ministro de Marina, sale para bahía de Derney.

Habló incidente marqués Landowne, que me ofreció enterarse del asunto, y si realmente existen los expresados restos, entregaránlos á España.—Firma Polo.»

Hablando de un joven que por tránsitos fué conducido desde Guadalajara á Barcelona ha manifestado el subsecretario de Gobernación que el hecho ocurrió el 22 de Mayo y que realmente ese proceder es altamente reprochable. El joven en cuestión, preso solo por indocumentado, fué puesto en libertad por el gobernador de Barcelona.

Para evitar la repetición de tales atropellos, el ministro de la Gobernación ha enviado un telegrama circular á los gobernadores, prohibiendo las conducciones por tránsitos y recordándoles las órdenes de transportar por ferrocarril á toda clase de detenidos.

Hoy, con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina, no habrá oficinas en las dependencias del Estado. En cambio las habrá el día 24.

Interrogado el Sr. Echegaray sobre si había pensado en seguir aplicando al Banco la ley de Rodríguez y proseguir la venta de la cartera de esta entidad de crédito; si persistiría, como Villaverde, en sostener la oficina del cambio; si habría de suprimir el *afidavit* y si tenía prejuicio algo del plan de presupuestos, declaró, espontáneo, que nada podía decir, porque habría primero de conferenciar extensamente con el presidente del Consejo y seguir luego las líneas generales de las bases que acordaran entre ambos.

El ministro de la Gobernación ha negado que tengan fundamento los rumores que ayer circularon sobre la posibilidad de que sean aplazadas las elecciones generales, añadiendo que las fechas probables siguen siendo el 3 de Septiembre la designación de interventores y el 10 la elección de diputados á Cortes.

El Sr. García Prieto añadió que el pleito de las elecciones puede reducirse á unos veinte distritos, y que para tan escaso número no vale la pena de extremar las cosas.

El Sr. Ruiz Jiménez continúa la campaña emprendida contra la mendicidad.

El lunes próximo reunirá en su despacho á los representantes de los gremios para tratar de la forma en que se ha de hacer la recaudación de las limosnas para mantenimiento de los pobres y golfos asilados.

Repetió anoche el Sr. Ruiz Jiménez que mientras desempeñe el cargo de gobernador está dispuesto á que Madrid no esté invadido por los mendigos.

Al fin parece que en Madrid vamos á disfrutar también de la política local que hace la felicidad de los pueblos españoles.

Ya se dice que una importante representación de hijos de Madrid se propone citar á una gran reunión de madrileños para acordar una candidatura de concejales para las próximas elecciones, en vista de darse el caso de no figurar en el Ayuntamiento más que un escaso número de concejales nacidos en esta corte.

LA GRAN VÍA

Hablando claro

Como no me duelen prendas, me apresuro á rectificar, en la parte debida, mi última aseveración de ayer sobre el silencio que rodea á este asunto.

Obras Públicas, simpático y valiente colega, habla en su número del día 10, que anoche llegó á mis manos, en la valiente y sincera forma que verá el que leyere:

«El nuevo alcalde de Madrid, dando prueba evidente de su buen deseo en este asendereado asunto de la Gran vía, convertido hace tiempo en negocio de bajo vuelo por un verdadero *bruti* de sospechosos, se dispone á una estéril tentativa de adjudicación sin subasta, que no vacilamos en llamar imposible, y que sería desde luego ruinosa para los intereses de Madrid en el caso de resultar viable.

El comentario llamado proyecto de *Gran Vía* (que no es tal; sino una copia echada á perder, para disimular la usurpación que envuelve, del primitivo proyecto del arquitecto D. Carlos Velasco), está llamado á no ejecutarse porque sería un verdadero horror que prosperara.

Hay algo de fortunadamente contrarresta la labor osada de gente codiciosa, y allí donde no llegan las previsiones de la Administración pública, que en este asunto de la *Gran Vía* ha cometido el pecado de dar patente limpia á un proyecto que cuesta 50 millones de pesetas, frente á otro mejor que no costaría nada, tiene este sufrido pueblo de Madrid la fortuna de que sea algo que vela por el cumplimiento de las leyes eternas de la moralidad y de la justicia, tome aspecto de errores de tanto bulto en el plego de condiciones, que hacen totalmente irrealizable los buenos deseos de los que equivocadamente juzgan asequible y digna de protección la empresa.

En otra ocasión hemos expuesto nuestra opinión de que con estar muy descrédito en punto de solvencia el Ayuntamiento de Madrid (y cuanto que no llegará á estado nunca como tanto como merece), no era esa, sin embargo, la princi-

pal razón que impediría el resultado positivo de la adjudicación, con subasta ó sin ella. Hay, frente á los anuncios de que hay una casa inglesa que aceptará ese plego, y frente á los que afirman, como un hecho, que la obra será una realidad, sostenemos nosotros que eso no puede ser exacto ó que la tal casa ha caído en una verdadera ratonera.

«Ni entramos ni salimos, como suele decirse, en este asunto; queremos, si, que no se derrochen esos millones que puede ahorrarse el pueblo de Madrid; pero más que nuestra indignación provoca nuestra risa lo burdo de la trama; por eso porque la urdimbre es clara y está al alcance del menos avisado el descubriría, es por lo que antes, en un arranque de confianza, raro en nosotros, hemos pronosticado que no tendrán efectividad las obras del adeseño ese, porque por ello vela indudablemente un algo indeterminado, pero cierto, que cuida de que se respeten los eternos principios de la moralidad y de la justicia.»

Más claro, ni agua.

Interesado en publicar las anteriores líneas, no dispongo hoy de espacio para el estudio de este asunto desde el punto de vista obrero; pero pocas líneas bastarán para destruir esta otra leyenda de las muchas que se han forjado al rededor de la falsa *Gran Vía*.

Se ha dicho que la ejecución del proyecto de los Sres. Sallaberry y Octavio resolvería como ningún otro la crisis obrera. Pues bien, entre ese proyecto y el primitivo, hay una diferencia á favor de éste en el pago de jornales de un millón, setecientos mil y pico de pesetas.

¿Qué dicen ante este dato Pablo Iglesias y sus compañeros?

¿Qué opinan sobre lo que llevamos expuesto nuestros queridos colegas *El Globo* y *Nuevo Madrid*, que ofrecieron leer lo que escribiésemos?

Carlos de Madrid.

Efecto deplorable

La concesión de créditos extraordinarios para Andalucía ha causado un deplorable efecto en el extranjero, donde se ha considerado poco seria dicha concesión.

Ya lo dijimos á tiempo, y protestamos en nombre de los retirados militares.

CARABINEROS

Para el nuevo ministro de Hacienda

Asaz fatigado debe andar D. José con el traqueteo del tren en que ha hecho el viaje desde San Sebastián á esta corte, y un tanto molesto para parar mientes su atención en lo que aquí escribimos; pero nos hemos impuesto la tarea de indicarle aquello que consideramos de capital interés para el Cuerpo de Carabineros, y aunque sentimos mucho distraerle del natural descanso que suponemos necesita, vamos á continuar la serie que dejamos interrumpida en nuestro artículo anterior.

A cualquier empleado, bien sea de empresas particulares ó del Estado, se le asigna además del sueldo correspondiente, el material, con que trabaja y cuando por convenio tácito ó por acuerdo ó costumbre pone el empleado además de su trabajo el material necesario, es también costumbre ó más bien obligación, que la empresa que lo emplea, le asigne alguna gratificación en equivalencia del gasto que hace, pues D. José no ignora que no existan más que en las novelas los sastras Campillo que además de coser ponen el hilo. Aquí en Carabineros se obliga al jefe de sección y al comandante de puesto á prestar el servicio que corresponde á cada uno según su clase y además á constituirse en perpetuos escribientes, confeccionando diariamente una porción de partes, oficios y documentos, la mayoría inútiles que para nada sirven, si no es para exigir un gasto de papel, tinta, oblaes, lápices, etc. etc., todo ello con cargo como es natural, al capítulo *gastos del bolsillo andi vidual*.

Es decir, que al revés de lo que ocurre con todos los buenos empleados, se obliga al oficial y á la clase de Carabineros á hacer un gasto en beneficio del Estado, que es quien lógicamente deba satisfacerlo aun cuando no sucede así.

Pero todo tiene remedio en este mundo menos la muerte, y esto también lo tiene. Si, señor; el remedio está, señor ministro, en asignar á los comandantes de Sección y puesto de Carabineros, la cantidad que se calcule suficiente en concepto de gratificación de escritorio, como la tienen asignada las Subinspecciones, las Comandancias y las compañías, y conste que el remedio no debe ser nuevo, por cuanto que también la tienen los puestos de la Guardia civil y no sabemos que entre éstos y los de Carabineros exista diferencia alguna.

Otra de las cosas que nos hacen mucha gracia, y segurante se la hará también á don José, es que para mantener en buen estado el caballo que tienen asignados los jefes y oficiales y tropa de carabineros, se vean precisados á satisfacer de su peculio una cantidad, que fluctua generalmente entre 20 y 30 pesetas, porque la cantidad que la Hacienda abona para esta atención, es en todas las provincias insuficiente á causa del excesivo precio que han alcanzado los granos, forrajes, salvados y demás que constituyen el pienso. Y es que la cantidad asignada está calculada con arreglo á lo que costaban hace cien años esos ricos manjares que para muchos aspirantes al turrón, se nos antojan muy á propósito; pero que no bastan hoy para mantener los caballos.

Estamos seguros de que si los soldaditos fuesen del actual ministro y el acrecentamiento de su renta dependiese del buen estado de ellos y por ende del buen servicio que pudieran prestar, lo menos que haría el señor Echegaray sería aumentarles la ración de pienso diaria, ó lo que es lo mismo, la gratificación asignada á este objeto.

Y si esto haría él, si fueran suyos los caballos, considere lo que debe hacer el Estado con los que son de su propiedad. Con lo cual creemos también haber indicado el remedio para que ni el oficial ni la tropa tengan que distraer, de lo que les hace muchísima falta para mantenerse ellos y sus familias, la más pequeña parte.

Con que ya ve el Sr. Echegaray si tiene materia disponible para trabajar, á lo que está, según decía *La Correspondencia de España*, muy animado. Y hacemos alto por hoy para continuar mañana, pues aún queda tela cortada.

NOTICIAS OFICIALES

Hoy publica el *Diario Oficial* el decreto nombrando jefe de la primera brigada de la décima división, al general D. Alfredo Vara de Rey y Rubio.

También publica la noticia del fallecimiento del intendente de división en situación de reserva, D. Pablo de la Rosa y Canellas.

Se ha autorizado al general de brigada D. Eladio Andino y del Solar para que fije su residencia en Villafranca (Navarra), en situación de cuartel.

Se ha concedido la gratificación de efectividad á los oficiales primeros de Administración Militar: D. Joaquín Ruiz, don Inocencio Cuadrado, don Amado Esquivel, don Francisco Tella y don Antonio Lagunilla.

Han sido incluidos en la Escala de aspirantes á pensión, en sus respectivas categorías, á los caballeros de San Hermenegildo que se relaciona á continuación:

Gran cruz.—E. M. general del Ejército, general de división, don Ramón González; ídem, ídem, don Amós Quijada; ídem, ídem, don Arturo Alsina; ídem, ídem, don Guillermo Iriarte; ídem, ídem, don Pedro Morales; ídem, ídem, don Julio Molit; Armada, contralmirante, don Joaquín María Cincunegui.

Placa. E. M. general del Ejército, general de brigada, don Enrique Escudero; ídem, ídem, don Camilo Benítez; Infantería, coronel, don Aureliano López; ídem, ídem, don Fernando Almarra; ídem, teniente coronel, don Antonio Sánchez; ídem, ídem, don Federico Gastalber; ídem, ídem, don Ramón Tomasset; ídem, ídem, don Julián López; ídem, ídem, don Antonio Ordóñez; ídem, comandante, don Manuel Mercader; ídem, ídem, don Antonio Domínguez; ídem, ídem, don Luis Trucharte; ídem, capitán, don Ramón Marsal; ídem, ídem, don Víctor Blanco; ídem, comandante, don Santiago Domínguez; ídem, teniente coronel, don Gregorio Contreras; Cabal ería, coronel, don Angel Bielsa; ídem, comandante, don Tomás González; ídem, teniente coronel, don Joaquín de Souza; Artillería, coronel, don Joaquín de Rosales; ídem, ídem, don Leopoldo España; ídem, teniente coronel, don Francisco Rodríguez; ídem, ídem, don José Reñu; ídem, ídem, don Ramón de Torel; Ingenieros, coronel, don José de Castro; ídem, ídem, don Nicolás de Ugarte; Alabarderos, teniente coronel, don Vicente Díez; Estado Mayor, coronel, don Fidel Tamayo; y Guardia civil, teniente coronel, don Nicolás Hernández.

Carabineros, teniente coronel D. Santiago Benito; Armada: capitanes de fragata D. Francisco de P. Rivera, D. Federico Compañó y D. Adriano Sánchez.

Cruz.—Infantería: teniente coronel D. Ignacio de Porlier; capitanes D. José Rojo, D. Manuel Arévalo, D. Felipe García y D. Francisco Santarén; primeros tenientes D. Tomás del Valle y don Isidro López.

Caballería: capitán D. Miguel Pérez.

Guardia civil: capitanes D. Lucio Villegas y D. Ramón Celaya; primer teniente D. Francisco Romero.

Carabineros: primer teniente D. Francisco Lamparero.

Armada: comandante de Artillería D. Juan Labrador.

Por profesorado se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas al capitán de Artillería D. José Gomá Armijo.

VARIEDADES

En París se están dando esta última temporada una serie de bromas que no son nada agradables para quienes las reciben.

A un bisturo de la calle de Saint-Lazare, le llevaron dos coronas fúnebres inmensas, en el momento que más concurrido se encontraba su establecimiento.

Frente á un café de la rue Montmartre, unos guasones mandaron estacionarse un carrétón de felpas de teatro, una brigada de bomberos y un trío de cornetín, tambor y bombo, todo lo cual acabó por ahuyentar á los *limonadiers* de la acera del café.

La secta norteamericana de Michigan anuncia que un nuevo diluvio universal anegará la tierra el año 1916, así como su propósito de construir un puente gigantesco donde poder refugiarse ellos... y cuantos paguen cien dólares por barba.

Hombre felicísimo es un parisién llamado Schneider, que por perseguir á un ratón, se encontró con una fortuna.

Schneider vivía en una casa muy vieja y notó que una rata todavía más vieja, se ocultaba en un agujero tremendo que Schneider comenzó á urgar con unas tenazas. ¡Y cuál sería su sorpresa, al ver que en vez de ensartar al ratón, sacaba un saco lleno de monedas de oro!

Nada menos que un tío del Kaiser ya se nombrado del Instituto de Francia.

Se trata del profesor Von Esmarh, que ha conseguido un premio en la sección de estudios médicos y que está casado con la princesa (atención!), Henriette Sleswig Holstein-Sonderbourg-Augustenburg, tía nada más del emperador Guillermo, á pesar de tantos apellidos.

Hubo hace poco en París un certamen de gallos, ganando el premio el gallo belga llamado «Picador».

Ahora se anuncia un concurso de grillos, creyéndose que los mejores de estos animaluchos son los provenzales.

Los grillos de Normandía aparecen como los rivales más temibles.

El primer premio consistirá en la adjudicación de 1.000 francos y una jaulita de oro.

Es antigua costumbre de la corte de Prusia que los invitados al festín de bodas del príncipe real se repartían la liga de la regia desposada.

En tiempos antiguos era la misma princesa quien, llegado el momento oportuno, se quitaba la liga, y después de cortarla en varios pedazos, distribuía éstos entre los invitados.

Hoy se procede de otro modo. La novia manda hacer un par de ligas, adornadas con cintas, donde van bordados en seda y oro, los escudos de la Casa Real á que ella pertenece y la fecha del matrimonio.

Después del banquete, y una vez que los novios se han retirado á sus habitaciones, la camarera mayor de palacio quita á la desposada una de dichas ligas y la corta en numerosos pedazos, que ofrece, acto seguido, á los convidados.

Otra liga es encerrada en elegante estuche, que pasa á los archivos privados de la casa real de Prusia, donde se conserva la colección completa de ligas pertenecientes á las princesas reales é imperiales.

DIARIO OFICIAL

Caballería

Destinos.—Teniente coronel D. José Alvarez Cabrera, ayudante de campo del gobernador militar de Ceuta.

Ingenieros

Recompensas.—Mención honorífica al comandante D. Joaquín Gisbert y Antequera.

Guardia civil

Ascensos.—A primeros tenientes D. Manuel Garre Castro, D. Eulogio Pérez Martini y D. Fernando Albert Lanzurica.

Fastos militares

DIA 21 DE JULIO

AÑO DE 1492.—Guerra de Cataluña.—Batalla de Rubí.—Las tropas de D. Juan II de Aragón y las catalanas se encuentran y llegan a las manos junto a Rubí, trabándose sangrienta batalla cuyo resultado fué enteramente favorable á las armas del Rey.

Encontrábase ésta en Cervera y habiendo despedido á Juan de Saravia con una compañía de caballos para que se opusiera al paso de los capitanes Francisco de Setmes y Guillén de Valseca, los cuales con otra compañía también de caballos marchaban á reforzar la hueste ó bandera de Barcelona, no pudo lograr aquel el objeto perseguido por no haber llegado oportunamente, viéndose en cambio acosado por los catalanes y en la necesidad de refugiarse en el castillo de Rubí.

Hugo de Cardona, Jofre de Castro y Roger de Eril pusieron inmediatamente sitio con fuerzas numerosas, y sin duda alguna habría acabado por sucumbir el capitán de rey de Aragón, si éste con el mayor apresuramiento no hubiese corrido en su auxilio batiendo completamente á los enemigos en los campos de Rubí. Sobre el teatro de la lucha quedaron tendidos 700 catalanes con el capitán Jofre de Castro prisioneros. D. Hugo y D. Guillén de Cardona, D. Roger de Eril, D. Guillén de Valseca y D. Juan de Aguiló, quienes condenados á muerte, sufrieron en Cervera, ejecutando se la sentencia respecto de los tres primeros en su misma prisión, y en cuanto á los restantes en la plaza pública.

Mannel Carillo.

A cada cual lo suyo

Hase organizado cierto reclamo en torno de una petición dirigida al ministro de Hacienda, en demanda de que se reforme el artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas, á fin de poder desarrollar el comercio español en Marruecos.

La reforma solicitada es la siguiente: En dicho artículo permítase á los buques españoles que viajan entre el Norte de España y los puertos españoles del Mediterráneo, que toquen en determinados puertos portugueses, sin que por ello paguen derechos de extranjería. Ahora bien; esta franquicia podría hacerse extensiva á Larache, Tánger, Ceuta y posesiones españolas de Marruecos, lo que facilitaría á los barcos españoles que pasan por el estrecho el poder hacer escalas en la costa marroquí sin sufrir recargos fiscales. Es una autorización sencillísima, para la cual requiérese una simple R. O. No se transformaría ningún organismo, ni se herirían intereses algunos. Es un caso de documentación, ni más ni menos. Los buques tocarían en Marruecos, sin el menor aumento de gasto: solo las mercancías tomadas en los puertos africanos devengarían los derechos del arancel, á título de extranjería: tal se practica en la costa de Portugal, con satisfacción de todo el mundo, y con muchísima más razón podría practicarse en Marruecos, donde de nuestros intereses son no menos dignos de atención.

En honor de la verdad, debemos advertir que la iniciativa de esta utilísima y necesaria reforma fué tomada por la Legación de España en Tánger, á consecuencia de lo cual se instruyó expediente á principios de este año, y nada induce á suponer que su solución favorable no sea, tarde ó temprano, un hecho. Nuestras últimas noticias sobre este asunto, que datan de un mes, era que el Gobierno se hallaba enteramente dis-

puesto á adoptar dicha reforma, aplicándola por de pronto á Ceuta, Melilla y demás posesiones españolas.

Conviene, pues, hacer constar que las promesas atribuidas á los actuales presidente del Consejo y ministro de Marina se basan sobre determinaciones tomadas por el anterior Gobierno, gracias á la iniciativa y á las enérgicas gestiones de la Legación de España en Tánger. A nosotros se nos da un bledo de los conservadores y de los liberales; lo que pretendemos, en esta ocasión, como en todas, es que la verdad quede en su lugar.

Lo del cable

De El Africa Española.

El nuevo director de comunicaciones, duque de Bivona, ha dicho en un banquete, que seguirá las huellas de Rendales. No valía, pues, la pena de cambiar.

Dinero no falta, puesto que se han decretado los créditos, y lo del cable no adelanta un paso. No existe comunicación telegráfica española entre España y Marruecos. No existe más comunicación que la francesa, creada por el «francesado» Silvela y por el funesto Maura.

Tarifa aparece ante nuestros ojos como un país lejano; miramos España desde Tánger, como si mirásemos otro planeta; no es permitido el viaje directo de Tánger á Tarifa; entre la costa española del Estrecho y la costa marroquí no hay comunicación alguna, ni marítima ni telegráfica. Estamos separados de la Península por un siglo.

En España pululan las Cámaras de comercio, farolea una Sociedad Geográfica, explota el reclamo un grupo de africanistas, y cuando la protesta colectiva y el juego de múltiples influencias pudiera recabar algo en favor de nuestro decoro patrio y hacer que medidas tan sencillísimas, tan obvias, tan indispensables como la habilitación del puerto de Tarifa y la compostura del cable se llevarán á efecto inmediatamente, nadie levanta la voz, nadie insiste, nadie proclama enérgicamente la verdad sin ambages, y aquí estamos nosotros, solos, para repetir uno y otro día lo mismo, aun en la conciencia de que no se nos hace el menor caso, pero con la triste satisfacción de luchar aislados en medio de la común cobardía y del general rebajamiento de caracteres.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo y antiguo compañero en la Prensa D. Eusebio González Ruiz, ha establecido en su domicilio, Tudesco, 42, una habitación de Clases pasivas, que no vacilamos en recomendar á aquellos de nuestros amigos que, por su condición de retirados ó jubilados necesitan valerse de un inteligente intermediario entre ellos y las oficinas de la Hacienda pública.

En el próximo mes de Agosto se reunirán en Oviedo gran número de automovilistas, que proyectan salir al Rey en los Picos de Europa. D. Alfonso irá á casar á dicho sitio, habiendo sido preparada la fiesta por el marqués de Comillas. Acudirán solamente diez invitados, entre ellos el marqués de la Mina, el de Villaviciosa y el duque de Santo Mauro.

La Comisión Central de Repatriados, acordó que en breves días vaya á Zamora el secretario Vidal Luarna con el fin de ver al compañero repatriado José Martínez Caballero, recién llegado de Filipinas á aquella capital, para que costeeando sus gastos la Unión, venga á Madrid á hacer su información ante el Gobierno acerca de los españoles que continúan prisioneros en Filipinas.

El redactor artístico del Heraldo de Madrid don Manuel Garrido, sufre hoy la desgracia de la muerte de su padre. Reciba nuestro pésame.

En Conil se agita la idea de celebrar el centenario de la batalla de Trafalgar, que se cumple el 21 de Octubre próximo.

El vecindario supone que frente á la población yace sepultado, desde hace un siglo, el Trinidad,

uno de los más hermosos navíos que se batieron en aquel célebre combate, y proyecta, para conmemorar fecha tan gloriosa, arrancar al fondo del mar algún trofeo de dicho buque ó de otros de los tres navíos que se fueron á pique en aquellas aguas.

Las autoridades de Conil adoptarán acuerdos relacionados con este asunto en vista de que la idea iniciada despierta cada día mayor entusiasmo.

Parece ser que por el ramo de Guerra se trata de enajenar el solar de la plaza de Ramales que ocupa hoy un concurrido velódromo, el cual será adquirido por el Cuerpo de Alabarderos para ampliar el cuartel donde se aloja esta fuerza palatina.

Plaza de toros

Pasado mañana domingo se verificará una gran novillada en que se lidiarán seis toros, desecho de tonta y cerrado, de la ganadería de D. Antonio Halcón, de Sevilla, siendo los matadores los aplaudidos y valientes diestros sevillanos Manuel Megía (Bienvenida) y José Clarós (Pepete).

La corrida empezará á las cinco en punto. Los toros podrán verse en los corrales de la Plaza el domingo, de nueve á doce, presentándose el billete para la corrida. Se expondrán localidades el sábado y domingo en el despacho, calle Arlabán.

BALANCE POLITICO

Los sucesos de Salamanca

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Salamanca, rectificando la carta que, relacionada con los sucesos desarrollados en dicha capital, publican en varios periódicos los Sres. Maldonado y Cavestany.

Agrega la citada autoridad que se ha conjurado por completo el conflicto municipal, que reina tranquilidad en la población y que las autoridades están siendo muy felicitadas. También dice el gobernador que es completamente inexacto que de Salamanca haya salido una sola pareja de la Guardia civil para trabajos electorales.

Huelga que acaba

Está en vías de pronta solución de huelga los obreros fabricantes de Mieres. Los obreros de las minas se han negado á hacer causa común con los huelgistas, y gran número de éstos, en vista del fracaso, desean reanudar las faenas.

Los viajes del Rey

En los Centros oficiales no se da crédito á los telegramas que hoy publican varios diarios anunciando un próximo viaje del Rey á París. En cambio, parece que ya se sabe de una manera oficial que la visita de S. M. á Alemania coincidirá con las maniobras que en el otoño próximo celebrará el ejército alemán.

Conferencias telefónicas

Esta tarde ha celebrado el Sr. García Prieto una extensa conferencia telefónica con el Sr. Montero Ríos. El jefe del Gobierno, según ha manifestado el ministro de la Gobernación, se propone estar de regreso en Madrid para el día 26, y no es seguro que vaya después á Lourizán, aunque en caso de efectuar el viaje lo haría durante la semana de las elecciones.

También ha conferenciado telefónicamente el ministro de la Gobernación con el gobernador de Toledo, á quien se propone desautorizar si se confirman las denuncias que contra la gestión de dicha autoridad hace hoy El Imparcial.

Consejo de ministros

Hasta el día 23 ó 27 no se celebrará Consejo de ministros.

Los tenientes de alcalde

Han sido nombrados tenientes de alcalde de Madrid, por el mismo orden que los mencionamos, los señores Figueroa, Váz-

quez, Suárez Inclán, Beltrán, de Blas, Cortinas, Sánchez Anido, Del Aguila, Fraile y Chavarrí.

La embajada del Vaticano

Está acordado por el Gobierno, y aceptado por el Papa, el nombramiento del marqués de Ayerbe para sustituir al conde de Tejada de Valdesera como embajador de España cerca del Vaticano.

Nuevos alcaldes

Han sido nombrados alcaldes: De Sevilla, el Sr. Palomino. De Santander, D. Pedro Bustamante.

Salmerón á Barcelona

A fines de Agosto visitará Barcelona el Sr. Salmerón, proponiéndose convocar á sus electores para darles cuenta de la última campaña parlamentaria. Probablemente antes residirá algún tiempo en Alhama de Almería.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan: Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21.

Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería. Avila.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jimeno, 10, Badajoz.—D. Pedro S. Barcenaa, administración de Correos.

Barcelona.—D. Salvados Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería. Burgos.—D. Isidoro Arroyo Barcenaa. Bilbao.—D. José M. Herrero, Maestro del Parque de Artillería.

Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero. Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de reclutamiento. Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad Andújar, 4.

Castellón.—D. Froilán del Amo. Ceuta.—D. Federico Valverde. Ciudad Real.—D. José Calvo, zona de reclutamiento. Córdoba.—D. Mariano Viguera, Carniceros, 8, Coruña.—D. Jesús Galdó Parapar.

Cuenca.—D. Federico Viejobuena, Carrretería. Boija.—D. Rafael Fernández, Emilio Castellar, 16. Ferrol.—D. Nicolás de Toledo. Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del material. Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid núm. 20. Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista, Parque de Artillería.

León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7. Leriola.—D. Julián Jorge, Calle Mayor, 82 2.º, 3.º. Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, Imprenta y librería modernas, Mercado 120.

Lugo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar. Mahón.—D. José Mesquida, escribiente del Parque de Artillería.

Melilla.—D. Fernando Moreno, médico. Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora. Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de armas.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería. Pontevedra.—D. Ramón Juvés. San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Setiembre, 15.

Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería. San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churrucra, número 6.

Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7.

Segovia.—D. Hermilio Fernández, Canonía nueva, 7.

Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino millitar. Tarragona.—D. Gregorio Quesada, Oficial primero, Gobierno militar.

Toledo.—D. Antonio Pérez Morogan, Plaza de la Cabeza, 5. Valencia.—D. Agapito Moreno, Danzas, 5. Valladolid.—D. Lucas García, Teniente del 6.º montado de Artillería.

Vigo.—D. Francisco Urbina, travesía de Urzáiz, 1, 2.º. Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno militar. Zaragoza.—D. Roque del Cerro, Parra, 4, 2.º

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las 8 y 1¼.—El mal de amores.—La czarina.—El perro chico.—El alma del pueblo.

Zarzuela.—A las 8 y 1¼.—Los dichos.—Consuelito.—Los emigrantes.—Leyenda de amor.

Parish.—A las 9 1¼.—Variada función por todos los artistas de la compañía internacional que dirige William Parish.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta. Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Recreo de Salamanca.—(Ayala 1.)—Parrama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miércoles y sábados, moda.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 20.)—Patines.—Cinematógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Teatro de la Infancia.—(Guifol)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los días funciones y bailes por la pareja Clabel desde las ocho de la noche. Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las seis á doce. secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

CARTERA DE BOLSILLO

PARA LA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

EN EL EJÉRCITO

Por los jefes del cuerpo Jurídico D. A. Trápaga y D. G. Blanco.

Obra recomendada, como de interés general para el Ejército, por Real orden de 22 de Junio de 1901 (D. O. núm. 160).

TERCERA EDICIÓN

Contiene, en un tomo de cerca de 700 páginas, encuadernado, cuantas disposiciones y formularios se aplican en las causas militares y de toda clase de expedientes.

Precio: OCHO PESETAS

Se halla de venta en el Depósito de la Guerra.—A los pedidos de fuera se acompañará el importe en abonar, letra ó libranza.

Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 8.—MADRID

al amanecer en las riberas de España. Mas, como pocas veces ó nunca viene el bien puro y sencillo, sin ser acompañado ó seguido de algún mal que le turbe ó sobresalte, quiso nuestra ventura, ó quizá las maldiciones que el moro á su hija había echado, que siempre se han de temer de cualquier padre que sean; quiso, digo, que estando ya engolfados, y siendo ya casi pasadas tres horas de la noche, yendo con la vela tendida de alto abajo, frenillados los remos, porque el próspero viento nos quitaba del trabajo de haberlos menester, con la luz de la luna que claramente resplandecía, vimos cerca de nosotros un bajel redondo, que con todas las velas tendidas llevando un poco á orza el timón, delante de nosotros atravesaba; y esto tan cerca que nos fué forzoso amainar por no embestirle, y ellos asimismo hicieron fuerza de timón para darnos lugar á que pasásemos.

Habíase puesto á bordo del bajel á preguntarnos quiénes éramos y adónde navegábamos, y de dónde veníamos; pero por preguntarnos esto en lengua francesa, dijo nuestro renegado: ninguno responda, porque estos sin duda son corsarios franceses, que hacen á toda ropa. Por este advertimiento ninguno

respondió palabra, y habiendo pasado un poco adelante, que ya el bajel quedaba á sotavento, de improviso soltaron dos piezas de artillería, y á lo que parecía, ambas venían con cadenas, porque con una cortaron nuestro árbol por medio, y dieron con él y con la vela en la mar, y al momento, disparando otra pieza vino á dar la bala en mitad de nuestra barca, de modo que la abrió toda, sin hacer otro mal alguno, pero como nosotros nos vimos ir á fondo, comenzamos todos á grandes voces á pedir socorro y á rogar á los del bajel que nos acogiesen, porque nos anegásemos. Amainaron entonces, y echando el esqui ó barca á la mar, entraron en él hasta doce franceses bien armados, con sus arcabuces y cuerdas encendidas, y así llegaron junto al nuestro, y viendo cuán pocos éramos, y cómo el bajel se hundía nos recogieron, diciendo que por haber usado la descortesía de no respondellos, nos había sucedido aquello. Nuestro renegado tomó el cofre de las riquezas de Zoraida, y dió con él en la mar, sin que ninguno echase de ver en lo que hacía.

En resolución, todos pasamos con los franceses, los cuales, después de haber se informado de todo aquello que de

che la luna, y el cielo mostrarse obscuro, y por ignorar el paraje en que estábamos, no nos pareció cosa segura embestir en tierra, como á muchos de nosotros nos parecía, diciendo que diésemos en ella, aunque fuese en unas peñas y lejos de poblado, porque así aseguraríamos el temor que de razón se debía tener que por allí anduviesen bajeles de corsarios de Tetuán, los cuales anohecen en Berbería, y hacen de ordinario presa y se vuelven á dormir á sus casas. Pero de los contrarios pareceres, el que se tomó fué que nos llegásemos poco á poco, y que si el sosiego del mar lo concediese, desembarcásemos donde pudiésemos. Hízose así y poco antes de la media noche sería cuando llegamos al pie de una disformísima y alta montaña, no tan junto al mar que no concediese un poco de espacio para poder desembarcar cómodamente. Embestimos en la arena, saltamos todos á tierra y besamos el suelo, y con lágrimas de muy alegrísimo contento dimos todos gracias á Dios Señor Nuestro por el bien tan incomparable que nos había hecho en nuestro viaje. Sacamos de la barca los bastimentos que tenía, y tirámosla en tierra, y subimos un grandísimo en la montaña,

no fué abrigo de mala mujer, si no más bien puesto seguro de nuestro remedio, según andaba alterada la mar.

Pusimos nuestras centinelas en tierra, y no dejamos jamás los remos de la mano: comimos de lo que el renegado había proveído, y rogamos á Dios y á nuestra Señora, de todo nuestro corazón, que nos ayudase y favoreciese, para que felizmente diésemos fin á tan dichoso principio. Dióse orden, á suplicación de Zoraida, como echásemos en tierra á su padre y á todos los demás moros que allí atados venían, porque no le bastaba el ánimo, ni lo podían sufrir sus blandas entrañas, ver delante de sus ojos atado á su padre, y aquellos de su tierra presos. Prometimosle de hacerlo así al tiempo de la partida, pues no corría peligro dejellos en aquel lugar que era des poblado. No fueron tan vanas nuestras oraciones que no fuesen oídas del cielo, que en nuestro favor luego volvió el viento, tranquilo el mar, convidándonos á que tornásemos alegres á proseguir nuestro comenzado viaje. Viendo esto, desatamos á los moros, y uno á uno los pusimos en tierra, de lo que ellos se quedaron admirados; pero llegando á desembarcar al

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones
Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS
Y LA CONCEPCIÓN
Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA
PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa
ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
Agencias de venta en todos los países
Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía
Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with 4 columns: CIGARROS, CARIDA de los envases, VALOR de la Unidad, CIGARROS, CARIDA de los envases, VALOR de la Unidad. Lists various cigar brands and prices.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA DE ANTONIO MATEOS
Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII
del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.
Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.
VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA.—MADRID
Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES
Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GALARZA y D. JUSTO SANTOS y RUIZ ZORRILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.
D. AGUSTO ESTRADA y RIPA, Comandante de Artillería, ex-profesor de la Academia General Militar.
D. ALEJANDRO DEMA y SOLER, Comandante de Infantería, ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.
Número de Alumnos ingresados 191.
Convocatoria de 1900 núm. 1 en Artillería.
Convocatoria de 1903 núm. 1 en Ingenieros.
Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PABLO LÓPEZ CORRALON, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid.
HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA
CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES
SALUD, 13, 2. IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el AIBAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No es sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horros del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arsenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.

EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO
Restablecer las energías radicales de los predisuestos y enfermos, es prevenir á curar la tuberculosis

Tratamiento científico comprobado por el DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.
Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.
Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBO CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER
Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cabañá con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tángier

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tángier: Martes, Jueves y Sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sea entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.
PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.
EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.
Reclamos, 1,50 pesetas línea.
Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

padre de Zoraida, que ya estaba en todo su acuerdo, dijo: ¿por qué pensáis, críticos, que esta mala hembra huelga de que me déis libertad? ¿Pensáis que es por piedad que de mí tiene? No por cierto, si no que lo hace por el estorbo que le dará mi presencia cuando quiera poner en ejecución sus malos deseos. Ni penséis que le ha movido á mudar religión, entender ella que la vuestra á la nuestra se aventaja, si no al saber que en vuestra tierra se usa la deshonestedad más libremente que en la nuestra: y volviéndose á Zoraida, teniéndole yo y otro cristiano de entrambos brazos asido, porque algún desatino no hiciese, le dijo: ¡Oh infame mora y mal aconsejada muchacha! ¿á dónde vas, ciega y desatinada en poder de estos perros, naturales enemigos nuestros? Maldita sea la hora en que yo te engendré, y malditos sean los regalos y deleites en que te he criado.

Pero viendo yo que llevaba término de no acabar tan pronto, dí prisa á ponnelle en tierra, y desde allí á voces prosiguió en sus maldiciones y lamentos, rogando á Mahoma rogase á Alá que nos destruyese, confundiese y acabase; y cuando por habernos hecho á la vela no pudimos oír sus palabras, vimos sus

maron por acuerdo, de darnos el esquite de su navío, y todo lo necesario para la corta navegación que nos quedaba, como lo hicieron otro día, ya á vista de tierra de España, con la cual vista y alegría todas nuestras pesadumbres y pobrezas se nos alvidaron de todo punto, como si propiamente no hubieran pasado por nosotros: tanto es el gusto de alcanzar la libertad perdida. Cerca de medio día podría ser, cuando nos echaron en la barca, dándonos dos barriles de agua y algún bizcocho, y el capitán, movido no sé de qué misericordia, al embarcarse la hermosísima Zoraida, le dió hasta cuarenta escudos de oro, y no consintió que le quitasen sus soldados estos mismos vestidos que ahora tiene puestos.

Entramos en el bajel, dimosle las gracias por el bien que nos hacían, mostrándonos más agradecidos que quejosos. Ellos se hicieron á lo largo, siguiendo la derrota del Estrecho. Nos otros, sin mirar á otro norte que á la tierra que se nos mostraba delante, nos dimos tanta prisa á bogar, que al poner del sol estábamos tan cerca que bien pudiéramos, á nuestro parecer, llegar antes que fuera muy de noche. Pero por no parecer en aquella no

nosotros saber quisieron, como si fueran nuestros capitales enemigos, nos despojaron de todo cuanto teníamos; y á Zoraida le quitaron hasta los carcajes que traía en los pies. Pero no me daba á mí tanta pesadumbre la que á Zoraida daban, como me la daba el temor que tenía de que habían de pasar del quitar de las riquísimas y preciosísimas joyas, al quitar de la joya que más valía y ella más estimaba, pero los deseos de aquella gente no se extienden á más que al dinero, y destos jamás se ve harta su codicia, la cual entonces llegó á tanto que aun basta los vestidos de canchivos nos quitaran, si de algún provecho les fueran. Y hubo parecer entre ellos de que á todos nos arrojasen á la mar envueltos en una vela, porque tenían intención de tratar en algunos puertos de España, con nombre de que eran bretones, y si nos llevaban vivos serían castigados, siendo descubiertos su hurto. Mas el capitán, que era el que había despojado á mi querida Zoraida, dijo que él se contentaba con la presa que tenía, y que no quería tocar en ningún puerto de España, si no irse luego á camino y parar el Estrecho de Gibraltar de noche, ó como pudiese, hasta la Rochela, de donde había salido, y así to-

obras, que eran arrancarse sus barbas, mesarse los cabellos y arrastrarse por el suelo. Mas una vez esforzó la voz de tal manera, que pudimos entender que decía: Vuelve, amada hija, vuelve á tierra, que todo te lo perdono: entrega á esos hombres ese dinero que ya es tuyo, y vuelve á consolar á este triste padre tuyo, que en esta desierta arena dejará la vida si tú le dejas. Todo lo cual escuchaba Zoraida, y todo lo sentía y lloraba, y no supo decirle ni respondelle palabra, sino: Plaga á Alá, padre mío, que Lela Marién, que ha sido la causa de que yo sea cristiana, ella te consuele en tu tristeza: Alá sabe bien que no pude hacer otra cosa de la que he hecho, y que estos cristianos no deben nada á mi voluntad, pues aunque quisiera no venir con ellos y quedarme en mi casa, me fuera imposible, según la prisa que me daba mi alma á poner por obra esta que á mí me parece tan buena como tú, padre amado, la juzgas por mala. Esto dijo á tiempo que ni su padre la oía, ni nosotros ya le veíamos; y así, consolando yo á Zoraida, atendimos todos á nuestro viaje, el cual nos lo facilitaba el propio viento, de tal manera, que bien tuvimos por cierto de vernos otro día